INFORME TÉCNICO DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

EXPEDIENTE: CT340-25-054

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

INDICE

1. OBJETO. 3
2. EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA. 3
3. ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA. 3
4. CONCLUSIÓN 11

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, para la licitación relativa al "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS", para el lote 2 con la finalidad de valorar la acreditación de la solvencia técnica profesional conforme a los criterios establecidos en el Apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la habilitación profesional conforme a lo establecido en al apartado 3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

La Mesa de Contratación propone a las siguientes empresas como adjudicatarias:

EMPRESA	LOTE
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.	2

Por lo tanto, se solicita la documentación necesaria para acreditar la solvencia técnica y profesional exigida, conforme al apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP. Tras analizar la documentación aportada, se solicita una primera aclaración el día 13/02/2026 y finaliza el plazo el día 18/02/2026. Tras la revisión de los archivos entregados, se hace necesaria una segunda aclaración el día 23/02/2026 y finaliza el plazo de subsanación el día 26/02/2026.

3. ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA.

Se realiza el estudio y análisis de la documentación técnica aportada por la empresa Secur Seguridad y Control 2015 S.L. para acreditar su solvencia técnica, conforme al apartado 6 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la habilitación profesional conforme a lo establecido en al apartado 3 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.1.- Requisitos de solvencia técnica y profesional y habilitación profesional o empresarial exigida (Apartado 6 CR y Apartado 3 CR respectivamente).

Habilitación profesional o empresarial exigida:

Los licitadores deberán estar registrados desde el momento de presentación de su oferta, como empresa dedicada a la instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, equipos, sistemas y sus componentes de las instalaciones contra incendios. Se acreditará por el propuesto como adjudicatario, bien mediante copias de las Declaraciones Responsables

debidamente registradas ante el órgano competente o bien mediante copia del Registro Industrial de Empresas (estatal o autonómico) donde la empresa licitadora figura inscrita en dichas instalaciones contra incendios.

Solvencia técnica y profesional:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.1.b) de la LCSP, se acreditará indistintamente, mediante el certificado de encontrarse debidamente clasificado en los grupos, subgrupos y categorías que a continuación se indican, o mediante los documentos acreditativos de los requisitos especificados a continuación, debiendo tenerse en cuenta que la falta de cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos tendrá como consecuencia directa la exclusión de la licitadora de la licitación, solicitándose la acreditación de estos requisitos a la empresa que haya quedado en segundo lugar en la clasificación final de la licitación.

Clasificación: El grupo, subgrupo y categoría son los siguientes:
Grupo P, Subprupo P-5 y categoría 1.

EXPERIENCIA

Relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Los licitadores deberán acreditar que cuentan con experiencia, en los últimos tres años, en servicios de mantenimiento de instalaciones de PCI.

La suma de los importes totales de dichos servicios ha de ser, al menos, según se indica:

LOTE	Importe de Licitación	%	IMPORTE EXIGIDO
2	89.279,01 €	25%	22.319,75 €

Para acreditar que los servicios son de igual o similar naturaleza los licitadores deberán acreditar que dichos servicios tienen el siguiente CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Los documentos a presentar deberán indicar los importes, las fechas, los tipos de trabajos ejecutados y si los servicios han sido prestados para una empresa pública o privada. En función del destinatario de los trabajos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si el servicio ha sido prestado para una entidad del sector público:
 → Los certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente.
- Si el servicio ha sido prestado para un comprador privado:
 → Opción 1: Certificado expedido por el destinatario.

→ Opción 2: Mediante una declaración responsable del empresario, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización del servicio.

Las empresas licitadoras deberán contar con el siguiente personal mínimo para la ejecución del contrato:

1. Responsable de la ejecución del contrato.

Experiencia mínima de tres años (en los últimos 5 años anteriores a la fecha fin de presentación de ofertas) en gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones de PCI.

2. Cuatro operarios cualificados en mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios.

Deberán contar con una experiencia mínima de 3 años (en los últimos 5 años anteriores a la fecha fin de presentación de ofertas) en mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de PCI.

Conforme a lo indicado en al Apartado 8 del CR, solo será el propuesto como adjudicatario el que tendrá que acreditar la cualificación de los operarios adicionales ofertados en los mismos términos que el equipo mínimo exigido, con, curriculum, acompañado de certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad de sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por esta o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Estos requisitos de solvencia técnica se acreditarán por el propuesto como adjudicatario:

- Con copia de la documentación que acredite ser operario cualificado en PCI, conforme a una de las situaciones recogidas en este enlace Web: https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/areas/industria/instaladores/carnes-examenes-acreditaciones/paginas/operario-contra-incendios.html

- La experiencia se acreditará acompañando al Anexo 11 y curriculum ya aportados, certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad de sector público, y cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por esta o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

3.2.- Estudio de solvencia técnica y profesional y habilitación profesional o empresarial exigida.

Se realiza el estudio de la documentación entregada por la empresa propuesta como adjudicataria:

- Habilitación profesional o empresarial exigida

- Aportan declaración responsable de empresa de servicios en materia de seguridad industrial debidamente registrada con Nº REIA 18026340.

- Experiencia, en los últimos tres años, en servicios de mantenimiento en instalaciones de PCI. CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios.
 - Para acreditar los 22.319,75 € aportan Declaración Responsable junto con tres certificados. Solo uno de ellos, tiene por objeto trabajos de mantenimiento de PCI por un importe de 16.385,41 € emitido por empresa pública. Además, se comprueba en nuestro aplicativo los trabajos de mantenimiento de PCI realizados por esta empresa desde el 28/11/2022 hasta el 28/11/2025 resultando un importe de 48.951,64 €. Por lo tanto, el importe total es de 65.337,05 € superior al solicitado.
- Responsable de la ejecución del contrato.
 - Experiencia indicada en su oferta técnica:

Experiencia	**Certificados aportados**
Estaciones ITV Andalucía Oeste	Aportan declaración responsable del empresario y contrato*
FCC-Servicios Urbanos	Aportan declaración responsable sin documento que acredite la prestación
Ayuntamiento de Alhendín	Aportan declaración responsable del empresario y certificado buena ejecución
Ayuntamiento de Huétor Vega	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
Ayuntamiento Benalmádena	Aportan declaración responsable del empresario e informe-propuesta adjudicación
Instalaciones Industriales de ICOS Puente	No Aportan
Diputación Provincial Jaén	No Aportan
Diversos centros públicos de la provincia de Almería	No Aportan

**Aportan el contrato con la documentación del Operario Cualificado 1.*

CUMPLE ESTE REQUISITO

- Cuatro operarios cualificados en mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios.

 - Operario cualificado 1:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.

 - Experiencia indicada en su oferta técnica:

Experiencia	**Certificados aportados**
Estaciones ITV de la zona oeste	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
Ayuntamiento de Marbella	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
Ayuntamiento Benalmádena	Aportan declaración responsable del empresario e informe-propuesta adjudicación
Servicios de Limpiezas Municipales de Málaga	Aportan declaración responsable del empresario y contrato

 - Operario cualificado 2:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan certificado por lo que **CUMPLE ESTE REQUISITO**.

 - Experiencia indicada en su oferta técnica:

Experiencia	**Certificados aportados**
Estaciones ITV	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
FCC-Servicios Urbanos	Aportan declaración responsable sin documento que acredite la prestación
Servicios de PCI del Ayuntamiento de Almería	Aportan declaración responsable del empresario y contrato

Diputación provincial de Jaén	Aportan declaración responsable del empresario y contrato

- Operario cualificado 3:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan certificado por lo que **CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su oferta técnica:

Experiencia	**Certificados aportados**
Ayuntamiento de Marbella	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
FCC-Servicios Urbanos	Aportan declaración responsable sin documento que acredite la prestación
Centros logísticos de Bidafarma	Aportan declaración responsable del empresario y contrato junto con presupuesto. Se trata de una obra y no de un servicio de mantenimiento.
Colegio de Guardia Jóvenes "Duque de Ahumada" de Valdemoro	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
Diversos equipamientos públicos de alta exigencia técnica	No Aportan

- Operario cualificado 4:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su oferta técnica:

Experiencia	**Certificados aportados**
Estaciones ITV	Aportan declaración responsable del empresario y contrato
Aljarafesa	Aportan declaración responsable del empresario y

	acuerdo de adjudicación del contrato
Ayuntamiento Sevilla	Aportan declaración responsable del empresario e informe-propuesta adjudicación
Centros de Salud del Aljarafe	No Aportan documentación

- Operarios adicionales ofertados en el Anexo 4A.

 - Operario cualificado 5:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su curriculum vitae:

Experiencia	**Certificados aportados**
Instalador de sistemas de protección contra incendios y sistemas de seguridad	No Aportan

 - Operario cualificado 6:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su curriculum vitae:

Experiencia	**Certificados aportados**
Técnico en protección contra incendios en FLAMESA (02/21 al 02/22)	No Aportan
Técnico en protección contra incendios en GIIT (03/21 al 09/24)	No Aportan
Técnico en protección contra incendios en Secur Seguridad y Control 2015 S.L. (09/24 hasta actualidad)	No Aportan

- Operario cualificado 7:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su curriculum vitae:

Experiencia	**Certificados aportados**
Técnico instalador mantenedor de extintores y BIE en Extintores Manzano S.L. (11/22 al 08/25)	No Aportan
Técnico en protección contra incendios en Secur Seguridad y Control 2015 S.L. (08/25 hasta actualidad)	No Aportan

- Operario cualificado 8:
 - Documentación que acredite ser operario cualificado en PCI:

 Aportan justificante de haber solicitado el día 26/02/2026 la certificación de operario cualificado, por lo tanto, a fecha de finalización de presentación de ofertas, 28/11/2025, el operario no dispone de la cualificación exigida. **NO CUMPLE ESTE REQUISITO**.
 - Experiencia indicada en su curriculum vitae:

Experiencia	**Certificados aportados**
Técnico en protección contra incendios en Secur Seguridad y Control 2015 S.L. (07/17 hasta actualidad)	No Aportan

4. CONCLUSIÓN

Tras el estudio de la documentación técnica aportada se concluye que la empresa SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. (Lote 2) **NO ACREDITA** la solvencia técnica y profesional requerida en esta licitación.

Sevilla, a fecha de firma

02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 02627721V ENRIQUE GARCIA (C:A41398645)
Fecha: 2026.03.04 09:04:39 +01'00'

Enrique García Lujan
Jefe de Mantenimiento y E.E.